

SENTENCIA INTERLOCUTORIA – CAUSA Nº 11522/2011/CA1 “CIANCI OSCAR ALBERTO C FRIGORIFICO DE AVES SOYCHU SAICFIA Y OTROS S DESPIDO” – JUZGADO 37

19/09/2019

AUTOS VISTOS Y CONSIDERANDO QUE:

La parte codemandada plantea aclaratoria contra la resolución de fs. 666.

Que en atención a lo resuelto a fs. 666 con relación al recurso de inaplicabilidad de ley, dadas la particularidades que presenta la causa y la naturaleza de la cuestión debatida corresponde imponer las costas en el orden causado.

Que consecuentemente, corresponde regular los honorarios de los profesionales que firman a fs.650/652 y fs.655/67, en la suma de \$ 3000 (pesos tres mil) respectivamente –arts. 6, incs. a), c), 19 y 33 de la ley 21.839-.

Por todo ello, el **Tribunal RESUELVE**: I.- Imponer las costas relativas al recurso de inaplicabilidad de ley en el orden causado (art. 68 segundo párrafo CPCCN). II.- Regular los honorarios de los profesionales que firman a fs.650/652 y fs.655/657, en la suma de \$ 3000 (pesos tres mil) respectivamente.

Regístrese, notifíquese y oportunamente, devuélvase._

Dr. Alejandro H. Perugini
Juez de Cámara

Dr. Miguel O. Pérez
Juez de Cámara

Ante Mí: María Lujan Garay
21 Secretaria

